

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN AGUA SOMOS con
Nit. 901.546.944-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario:

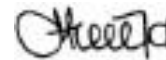
CERTIFICAN

1. Que la **CORPORACIÓN AGUA SOMOS con Nit.901.546.944-1** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la información contenida en la declaración del impuesto sobre la renta, la entidad cumplió con la obligación de presentar dicha declaración correspondiente al año gravable 2025, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se sustenta en los registros contables y libros oficiales de la CORPORACIÓN AGUA SOMOS, los cuales reflejan fielmente la situación contable y tributaria de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de Junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



ANDREA YAÑEZ ARIZA
Representante Legal
c.c. 37.276.988 de Cúcuta



YURI MARCELA ORTIZ CRUZ
Revisora Fiscal
c.c. 52.778.635
T.P. 163.010-T

Dirección: Carrera 13a # 89 – 38. Oficina 539. Edificio Nippon Center – Bogotá D.C

Teléfono: 601 2731962 **Celular:** +57 310 738 1267

Correo: gerencia@aguasomos.org

Redes: @fondoaguabogota – **Página web:** <https://fondoaguasomos.com/>